



COMITÉ DE EVALUACIÓN - U.O.C.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 74/2024

FECHA	18 de noviembre de 2024.
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.
MODALIDAD Y N°	Licitación Menor Cuantía Nacional N° 23/24.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN- 23 -2024 "REPARACIÓN DE 3 AULAS Y DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.381 SAN MARTÍN DE TOURS DEL DISTRITO DE CARLOS A. LÓPEZ - PLURIANUAL".
ID	455.736.

Elevamos a la máxima autoridad de la institución convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado, de conformidad a las disposiciones del artículo 54 y 55 de la Ley N° 7.021/2022.-

ANTECEDENTES

Unidad Solicitante: Secretaría Departamental de Obras Públicas y Transporte, a través del Dictamen Técnico de fecha de 23 de setiembre de 2024.-

La convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones fueron aprobados por Resolución N° 1407/2024 de fecha 03 de octubre de 2024, en la misma además, se designa como Administrador del Contrato al Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.-

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación según consta en el CDP N° 201/2024 de fecha 08 de octubre del año en curso, corresponden al ejercicio fiscal 2024 por Gs. 112.552.909, según se detalla a continuación:

Tipo	Pro	Sub	Pr y	Obj	Fu e	Fi n	Dpto	Unr	Descripción	Certificación
1	00 1	00	08	521	10	1	7	7	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO	112.552.909

Fecha de publicación: 16/10/2024.-

Fecha de apertura de sobres: 08/11/2024.-

Sistema de adjudicación: total.-

Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1282/2024 de fecha 17 de setiembre de 2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:



Ing. Con. Juan M. Pérez
Asesor de Obras Públicas

Mariela Lujo Rojas A.
Tesorera
Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Ing. Con. Juan M. Pérez
Asesor de Obras Públicas

Ricardo Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



- a) Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.
- b) Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.
- c) Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.
- d) Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.
- e) Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.

Decreto N° 2264/2024 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.-

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Forma parte del presente dictamen el acta de apertura de ofertas, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en el art. 73 del Decreto N° 2264/2024, cuyo contenido se presenta a continuación:

Handwritten signatures and official stamps of government officials, including the Director of Legal Advice, the Treasurer, and the Secretary of Administration and Finance.



4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Table with 5 columns: Oferentes, Formulario de Oferta debidamente Firmado, Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta, Declaración Jurada del Artículo 40, and Garantía de Mantenimiento de Oferta. Rows include F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A., Edgar Wilfrido Alfonso Arzamendia, and TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.

Summary table with 5 columns: Oferentes, Páginas foliadas, Constancia del SIPE N°, Muestras, and Inscrito. Rows correspond to the three bidders.

No hubo observaciones de oferentes.



5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Handwritten signature and stamp of Silvia José García

Handwritten signature

CONSTRUCTORA ITAPUÍA Multiservicios RUO: 6236810-4

Laura Garcete Auxiliar Administrativo UOC Gobernación - Itapúa

Ali Ayoub Auxiliar Administrativo UOC Gobernación - Itapúa

Handwritten signature

Maria Luján Rojas A. Tesorera C. B. Itapúa

Lic. Alex... Secretario de Administración y Finanzas Gobernación de Itapúa

Handwritten signature



Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

[Signature]

CONSTRUCTORA ITAPUA
Multiservicios
RUC: 5235819-4

[Signature]
Laura Garcete
Auxiliar Administrativo U O C
Gobernación - Itapúa



[Signature]
Ali Ayoub
Auxiliar Administrativo U O C
Gobernación - Itapúa

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No se realizaron observaciones en el acto de apertura de sobres.-

B- CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS OFERTAS

No se observan errores aritméticos en la ofertas.-

C- SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O DOCUMENTOS FORMALES

-Se solicitó al oferente TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A. los siguientes documentos:

1. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de precios.
Formularios
2. EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN
3. FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN
4. SITUACIÓN FINANCIERA
5. Certificado de cumplimiento tributario
6. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.

-Respuesta: El oferente respondió en tiempo y forma.-

[Signature]
Abel Sívito José Caballero
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

[Signature]
Lic. Abel Sívito José Caballero
Secretaría de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

[Signature]
Lic. Abel Sívito José Caballero
Secretaría de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

[Signature]
Lic. Abel Sívito José Caballero
Secretaría de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa





D- EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente (ANEXO 1), constatando cuanto sigue:

-Se verifica la documentación sustancial presentada por el oferente **F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.**, constatándose que la misma presenta cotizaciones con decimales en los precios unitarios, no cumpliendo con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones: *"..la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en décimos y céntimos."*. Por tal motivo este comité rechaza la oferta presentada por el oferente mencionado más arriba.

-Se verifica la documentación sustancial presentada por el oferente **Edgar Wilfrido Alfonso Arzamendia**, constatándose que presenta una garantía de mantenimiento de ofertas por la suma total de Gs. 14.672.431, no cumpliendo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: *"La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta."*. Por tal motivo este comité rechaza la oferta presentada por el oferente Edgar Wilfrido Alfonso Arzamendia.

En consecuencia, se procede a evaluar la siguiente oferta conforme a los criterios de evaluación de ofertas.

OFERENTE 1 TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A. CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), hallando los siguientes datos:
 - a. Nelly Alicia Torres Ríos: funcionario del Ministerio de Educación y Ciencias.
 - b. Ovidio Ramón Torales Riveros: funcionario del Ministerio de Educación y Ciencias.

El hecho de que los oferentes aparezcan en la lista de funcionarios públicos de las mencionadas entidades, no implica inhabilitación o impedimento para que los mismos participen del presente proceso, ya que el Art. 21 de la Ley 7021/22 dispone que: ***"Tienen prohibido presentar propuestas y contratar en los procedimientos regulados por la presente Ley, por sí o por interpósita persona: ...d) Los funcionarios públicos respecto a las instituciones públicas en las que prestan servicios o que se encuentren bajo su competencia o supervisión, independientemente al tipo de vinculación del que se trate"***.-



4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN: Se concluye que la oferente TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A., cumple con las condiciones de participación.

E- MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Se verifica que el oferente ha presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), donde se ha verificado que fue emitido antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Considerando que es el único oferente y cuentan con el certificado de origen, no se aplica el margen de preferencia.



Cerrar sesión

Table with 9 columns: Tipo Solicitud, Nro Certificado, Id Licitación, Nro Tramite, Estado, Fechaevento, RUC Empresa, Razon Social. It lists three service records with their respective IDs and company names.

F- ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-20% +10%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado. No se observan variaciones significativas en la oferta, tal como se detalla en el ANEXO.

G- CUADRO DE OFERTAS

Table with 4 columns: N°, Oferente, Oferta, Oferta Verificada. It shows one offer from TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A. with a value of 283.480.420.



No habiendo errores aritméticos en la sumatoria de todos los ítems, se procede a evaluar la oferta, conforme a los criterios establecidos.-

H- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a evaluar los criterios de evaluación de la menor oferta.-

OFERENTE: TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.

H1- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
CAPACIDAD FINANCIERA			
Coefficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2020, 2021, 2022 y/o 2023)	Promedio Activo Circulante (20,21, 22, 23)	524.920.034	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (20,21, 22, 23)	12.501.564	
	Coefficiente:	41,99	
	Datos según los balances presentados		
Coefficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,60 (promedio de los años 2020, 2021, 2022 y/o 2023)	Promedio Pasivo (20,21, 22, 23)	12.501.564	Cumple
	Promedio Activo (20,21, 22, 23)	532.097.464	
	Coefficiente:	0,023	
	Datos según los balances presentados		
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 10% del monto de la oferta (Balance del último año cerrado 2022 o 2023)	Activo Corriente	649.656.494	Cumple
	(-) Pasivo Corriente	9.675.563	
	(-) Compromisos Vigentes	0	
	(+) Línea de Crédito		
	(=) Activos Líquidos	639.980.931	
Monto de la oferta: 283.480.420	10%	28.348.042	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta a pedido de la convocante
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. A presentar solamente en caso de no demostrar con el balance del último año contar con los activos líquidos requeridos.	NO APLICA

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Mariela Luján Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



Copia de Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2020, 2021, 2022) y/o 2023 en caso de haber cerrado dicho año o descargado de la SET

23-30

El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el PBC.

H2 – EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto del contrato.</p> <p>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</p>	<p>Según el formulario de facturación cuenta con un promedio de Gs 1.808.439.176 en los últimos 5 años superando el 70 % del monto del contrato: Gs. 198.436.294</p>	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 años, de igual envergadura (estructura de hormigón armado)</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%</p> <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2013-2023) en las siguientes actividades clave: Construcción de edificios, viviendas, escuelas, sanitarios depósitos.</p>	<p>Cuenta con varios contratos con recepción definitiva de obras con la similitud y envergadura solicitado en el PBC</p>	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	FOLIO
Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	33-57
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	33,39,44,45
Fotocopias de contratos anteriores o copia de código de contratación	34-35,40-43,49-57

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNDA
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA
--	-----------

H3 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con:	Según formulario de personal cuenta con:	CUMPLE
Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, con experiencia de 3 contratos en obras similares, en los últimos 10 años	Arq. Bernardo D. Aranda con 30 años de experiencia y presenta constancia de Aponte Latorre Constructora donde se desempeñó en varias obras.	
Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 3 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, con experiencia de 3 contratos en obras similares, en los últimos 10 años.	Arq Tania A. Obelar con 11 años de experiencia presenta constancia de buen desempeño en obras similares.	
Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.	No se registran datos en la SINARH	

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	FOLIO
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. El Currículum deberá estar firmado en original por los profesionales.	60-61,69-70
Copia de cédula de Identidad de los profesionales	62,77
Registro MOPC vigente de los profesionales declarados	65,76

H4-CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión tumba para traslado de materiales 1- Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Según el formulario de Lista de Equipos cuenta con: - Camion Mercedes Benz -Camioneta Mitsubishi doble cabina -Camión Volquete Mercedes Benz y Scania, demostrando contar con los requerido en el PBC	CUMPLE

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos	FOLIO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	83-84
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	86
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de precios.	Presenta a pedido de la convocante
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Documento que acredite la propiedad del equipo.	87-91

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>CRITERIO: No estar atrasado en el ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.</p> <p>DOCUMENTO: Constancia emitida por la Secretaría Departamental de Obras de la Gobernación de Itapúa en la que conste que el oferente no cuenta con obras en ejecución o se encuentre en plazo en la ejecución de sus contratos.</p>	MEMORÁNDUM S.O.P.T. N° 1271/2024	CUMPLE

I-CONCLUSIÓN:

Este comité concluye que:

El oferente TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A., demuestra cumplir con las condiciones de participación, calificación, capacidad financiera, técnica y experiencia requerida en el Pliego de Bases y condiciones.-

J- RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, considerando las características del proceso de referencia, este Comité de Evaluación recomienda:

Al Sr. José...
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Carlos María...
Secretario de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Marta Elena Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Lic. Alberto...
Director de Asesoría Técnica y Financiera
Gobernación de Itapúa

Dr. Juan...
Director de Asesoría Técnica y Financiera
Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar de





Adjudicar el proceso de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23-2024 denominada: “REPARACIÓN DE 3 AULAS Y DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.381 SAN MARTÍN DE TOURS DEL DISTRITO DE CARLOS A. LÓPEZ - PLURIANUAL” ID N° 455.736., al oferente TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A. con RUC N° 80070641-2 por un monto de Gs. 283.480.420 (guaraníes doscientos ochenta y tres millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos veinte), según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	Limpieza y preparación de la obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	254,10	4.100	1.041.810	procedencia: Origen Nacional
2	72131601-002	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	254,10	3.100	787.710	procedencia: Origen Nacional
3	72131601-002	Cartel de obra (estructura metálica y chapa N° 24) 2,00 x 1,50 con impresión adhesiva de alta resistencia	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.150.000	1.150.000	procedencia: Origen Nacional
4	72131601-002	Vallado de obra y obrador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.600.000	5.600.000	procedencia: Origen Nacional
5	72131601-002	Desmante y retiro de instalación eléctrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	540.000	540.000	procedencia: Origen Nacional
6	72131601-002	Demolición de pared para abertura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,80	17.000	115.600	procedencia: Origen Nacional
7	72131601-002	Desmante de techo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	360,65	17.000	6.131.050	procedencia: Origen Nacional



			UNIDAD				
8	72131601-002	Demolición de piso en galería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	69,45	17.000	1.180.650	procedencia: Origen Nacional
9	72131601-005	Relleno y apisonamiento de interiores en galería	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,50	140.000	910.000	procedencia: Origen Nacional
10	72131601-005	Pilar de ladrillo común a revocar en galería	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	16,00	800.000	12.800.000	procedencia: Origen Nacional
11	72131601-004	Encadenado de H° A° galería	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	34,30	780.000	26.754.000	procedencia: Origen Nacional
12	72131601-004	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	1.050.000	4.200.000	procedencia: Origen Nacional
13	72131601-004	Mampostería de 0.15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	53,45	85.000	4.543.250	procedencia: Origen Nacional
14	72131601-004	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	230,40	35.000	8.064.000	procedencia: Origen Nacional
15	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascote en galería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	68,46	37.500	2.567.250	procedencia: Origen Nacional
16	72131601-009	Carpeta de nivelación en galería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	68,46	29.000	1.985.340	procedencia: Origen Nacional

Abg. Pedro Juan Caballero
Director General de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

Mariano López Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Lic. María Ester Latorreza
Secretaria de Organización y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Abg. Pedro Juan Caballero
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa



17	72131601-009	Piso cerámico antideslizante pi 4 en galería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	68,46	86.000	5.887.560	procedencia: Origen Nacional
18	72131601-009	Zócalo cerámico de 8cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	131,00	23.000	3.013.000	procedencia: Origen Nacional
19	72131601-009	Rampa de acceso en galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	770.000	770.000	procedencia: Origen Nacional
20	72131601-007	Techo de chapa termo acústico de 4cm pre-pintado color cerámico sobre estructura metálica pintado incluye provisión y colocación de cumbreras y bordes laterales de chapa doblada N° 26 desarrollo 40 cm (incluye pintura al sintético)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	360,65	335.000	120.817.750	procedencia: Origen Nacional
21	72131601-007	Canaleta y caño de bajada N° 26 desarrollo 38 cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	92,00	98.000	9.016.000	procedencia: Origen Nacional
22	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	440.000	2.200.000	procedencia: Origen Nacional
23	72131601-010	Ventana tipo balcón 1,42 x 1,15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,53	430.000	2.807.900	procedencia: Origen Nacional
24	72131601-010	Vidrio de 4mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,53	215.000	1.618.950	procedencia: Origen Nacional
25	72131601-012	Pintura de paredes al látex interior - exterior con enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	557,10	22.000	12.256.200	procedencia: Origen Nacional



26	72131601-012	Pintura de abertura metálica al sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,90	28.500	1.878.150	procedencia: Origen Nacional
27	72131601-001	Alimentación puntos y toma corrientes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	33,00	112.500	3.712.500	procedencia: Origen Nacional
28	72131601-001	Alimentación de artefacto lumínico foco led de 60w con campana acrílica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	14,00	115.000	1.610.000	procedencia: Origen Nacional
29	72131601-001	Alimentación de artefacto lumínico foco led de 60w galería y sanitario	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	115.000	920.000	procedencia: Origen Nacional
30	72131601-001	Alimentación de artefacto lumínico foco led de 60w con farol p/ exterior	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	120.000	600.000	procedencia: Origen Nacional
31	72131601-001	Alimentación para A-A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	125.000	250.000	procedencia: Origen Nacional
32	72131601-001	Alimentación para Tablero Seccional General (TSG)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	250.000	250.000	procedencia: Origen Nacional
33	72131601-001	Alimentación para Tablero Seccional (TS)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	250.000	1.000.000	procedencia: Origen Nacional
34	72131601-001	Alimentación Tablero Principal (detrás del Medidor) a tablero Seccional General con cable pre-ensamblado 2 de 10mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	56,00	175.000	9.800.000	procedencia: Origen Nacional
35	72131601-001	Instalación de Tablero Seccional General (TSG)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	450.000	450.000	procedencia: Origen Nacional
36	72131601-001	Instalación de Tablero Seccional (TS)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	305.000	1.220.000	procedencia: Origen Nacional



37	72131601-001	Artefacto lumínico led de 60 w con campana acrílica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	14,00	540.000	7.560.000	procedencia: Origen Nacional
38	72131601-001	Artefacto lumínico foco led de 60w galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	175.000	1.400.000	procedencia: Origen Nacional
39	72131601-001	Artefacto lumínico foco led de 60w con farol p/ exterior	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	222.000	1.110.000	procedencia: Origen Nacional
40	72131601-001	Provisión y colocación de Jabalina de cobre	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	150.000	150.000	procedencia: Origen Nacional
41	72131601-002	Colocación y adquisición de pizarrón acrílico de 2,75 x 1,20.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	1.200.000	3.600.000	procedencia: Origen Nacional
42	72131601-002	Guarda obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,55	69.000	1.555.950	procedencia: Origen Nacional
43	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	254,10	38.000	9.655.800	procedencia: Origen Nacional

ES NUESTRO INFORME.

[Signature]
Lic. Juan Carlos Rodríguez
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

[Signature]
María Ujón Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

[Signature]
Lic. Alvaro Lodezma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

[Signature]
Abd. Martín José G.
Unidad de Recaudación y
Gobernación de Itapúa